



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024



40 años de autonomía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Dirección General de Innovación e
Inspección Educativa

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR ORDEN EDU 37/2021, DE 1 DE DICIEMBRE, QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN (BOC DE 9 DE DICIEMBRE)

DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA DE LA PARTE A) DEL TEMARIO

Según establece la Orden EDU 37/2021, de 1 de diciembre, en su disposición 7.2.2. PARTE SEGUNDA, la parte segunda de la prueba consistirá en el desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A) del temario, escogido por la persona aspirante de entre dos extraídos por sorteo por el Tribunal, para lo cual dispondrán de un tiempo de tres horas.

A esta parte segunda de la prueba quedan convocados, en llamamiento único, todos los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba (análisis de un caso práctico), tal y como establece la citada Orden en su disposición 7.2.2, en el día, hora y lugar indicados a continuación:

Día: 30 de mayo de 2022 (lunes)

Hora: 16 horas

**Lugar: EDIFICIO DE FILOLOGÍA (ANEXO AL EDIFICIO INTERFACULTATIVO),
AULA 6**

Dirección: AVDA. DE LOS CASTROS, 52

Localidad: SANTANDER

Todos los aspirantes convocados han de acudir provistos, para la acreditación de su identidad, de documento legalmente reconocido de carácter oficial y original (DNI/NIF, pasaporte o carnet de conducir).

En Santander, a 20 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CONCURSO OPOSICIÓN PARA ACCESO AL
CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN
TRIBUNAL ÚNICO
CANTABRIA